

Sobre alcoholismo ⁽¹⁾

La observación y la experiencia han demostrado, de manera irrefutable, los desastres producidos por la difusión del alcoholismo, en todos los climas y en todas las latitudes. El ergotismo, la escolástica, el afán de singularizarse, cuando no la incredulidad perezosa e infecunda, podrán argüir extensamente, negando aquí lo que sucede acullá. Especulando sobre la buena fe, el interés que no raciocina, sino por cálculo, el éxito de relumbrón que no ve sino lo que sube, aunque sea espuma, y el lucro que no prospera más que con lo que baja, aunque sea cieno: tacharán de imaginarios esos peligros que en la actualidad misma, oscura y siniestra, preocupan hasta a los que señalan con la espada el sendero de los ejércitos. Ninguno de tales agentes enervadores de cuanto alienta con deliciosa ingenuidad en el alma del pueblo, alcanzará a demostrar que el inmenso desfalco de la intemperancia no es universal, sino propio de determinados Estados y se manifiesta en circunstancias determinadas también.

Porque formamos parte, aunque pequeña, de la estructura social, participamos de su forma, de su desarrollo y de su composición, sin substraernos a las influencias del medio ambiente, pues que en él nos desenvolvemos. Sólo los necios, cuya miopía intelectual les impide abarcar la extensión del horizonte sensible, pueden pretender que constituímos una entidad excepcio

(1) Trabajo presentado al Primer Congreso Antialcohólico de Montevideo (abril de 1918).

nal, donde el alcoholismo no existe sino en la imaginación exaltada de unos cuantos.

Esbozadas estas simples consideraciones a guisa de introducción, entremos en materia.

I

Pretender despistar al alcoholista, así como se despista al tuberculoso, es una tarea de ejecución práctica imposible. Si el segundo, que no tiene por qué ocultar su dolencia, se considera indemne, el primero jamás se creará en estado de inminencia morbosa. El tuberculoso se engaña a sí mismo para prolongar el drama de su existencia: el alcoholista engaña o cree engañar a los que lo rodean, y en eso hace constituir su fuerza durante mucho tiempo, mientras el organismo resiste a los embates del vicio. El tísico sabe que es un desgraciado, como el ebrio se considera acaso un delincuente. Por eso éste niega el delito; por eso se oculta, cuando la razón prevalece todavía en el espíritu, para cometerlo, y por eso es punto casi imposible el llegar a obtener el número exacto de alcoholistas.

Además, ¿acaso el criterio de los profesionales, en este caso, equivale al criterio general, mundano? Todos los médicos, al corriente de las nociones higiénicas, sabemos que unos cuantos gramos de alcohol,—etílico o propílico, impuro o perfectamente rectificado,—ingerido diariamente, corroe al organismo desgastando los elementos vitales más nobles, el sistema nervioso, que es el vehículo, digamos así, de los sentimientos y de la voluntad y el sistema vascular que determina el ritmo de la existencia. El público no piensa de idéntico modo. Como la ingestión a guisa de aperitivo o de pretendido tónico, de unos cuantos gramos de aguardiente, apenas se traduce por una ligera excitación sin rastros aparentes, se repite a diario la dosis, se constituye un hábito y se crea una necesidad que no se confiesa. El

que fuma, por poco que lo haga, se considera fumador; el que bebe cotidianamente alcohol, en una forma o en otra, mucho o poco, jamás se confesará alcoholista. ¿Qué de extrañar, pues, que la mayoría, o la totalidad, de los que se hallan en condiciones parecidas, nieguen un hecho del que se consideran partícipes sin perjuicio alguno?

Por lo demás, conviene puntualizar el asunto, definiéndolo para no incurrir en confusiones de suyo frecuentes. Entre embriaguez y alcoholismo existen diferencias fundamentales. El alcoholista puede serlo y fallecer a consecuencia de semejante vicio, sin haberse embriagado una sola vez en la vida; como el ebrio puede llegar al período de absoluta inconsciencia, sin ser alcoholista. El alcoholista puede, asimismo, conducir a la embriaguez como la ebriedad puede llevar al alcoholismo. Frecuentemente sucede así; pero frecuentemente también se es alcoholista sin pasar por la embriaguez.

Esta última condición la vemos realizarse muchas veces. El sujeto adolece del hábito inveterado de excitar su apetito precediendo el almuerzo y la cena con un modesto aperitivo; interrumpiendo, en entrambos, cada plato, con la correspondiente ración de vino y terminándola con la consabida taza de café, epilogada con una discreta dosis de coñac u otro licor digestivo análogo. Tiene la perfecta conciencia de su respetable sobriedad burguesa porque apenas si, de vez en cuando, con ocasión de una ceremonia patriótica, fiesta íntima, bautizo, sarao o aniversario de familia, agrega una pequeña dosis de licor, a lo común, con el propósito de señalar el momento culminante de las tiernas expansiones. Jamás ha llegado a otro extremo sino al de la benévola tolerancia con las flaquezas comunes; tampoco abusa de las bebidas según el concepto vulgar. Y sin embargo, ese hombre que se cree genuinamente sobrio, es casi, y sin casi, un alcoholista y un alcoholizado, si no según la

añeja definición del vocablo, ante el criterio médico, bien asesorado en este sentido.

Basta recordar que en la inmensa mayoría de los casos, cuando no en su totalidad, el vino que se consume es artificialmente alcoholizado y compuesto, agregando así a su nocividad evidente, si se ingiere con alguna largueza, la de los productos que lo desnaturalizan. Téngase también presente que los denominados aperitivos, que sirven de preámbulo a las comidas, todos ellos elevan la graduación alcohólica con exceso y contienen esencias y sustancias colorantes sumamente tóxicas, y sin duda la supuesta sobriedad de una gran parte de nuestra risueña, refinada y presunta aristocracia, así como la de la invicta y productora clase media, resultará un mito.

Si las bebidas alcohólicas que consumen las clases pudientes, entre nosotros, son doblemente nocivas, ¿qué diremos de las que acostumbra a saborear el obrero de los centros urbanos y el pobre trabajador de nuestros numerosos establecimientos de campo? Estos, menos afortunados que la burguesía, no pueden pagarse otro lujo sino el del aguardiente ordinario, áspero y fuerte, que bajo el nombre de caña señala el tipo de la bebida nacional, sirve de base a muchas contiendas y entusiasmos electorales y abre la puerta del hospital y de la cárcel a numerosos desgraciados.

Tampoco estos infelices, cuya intemperancia muchas veces es hija de su miseria física y moral, se creen intoxicados por el hecho de ingerir antes y después del trabajo la consabida dosis. Si no la calidad y cantidad del alcohol consumido, la continuidad de su acción, como la gota de agua horada la piedra, determina una bronquitis, una dispepsia o una cirrosis; corroe las arterias y modifica su calibre a la larga, preparando el desenlace fatal, es cierto, pero anticipado y por consiguiente evitable.

Lo mismo que en los anteriores ejemplos, en el disi-

mulado alcoholismo del obrero no tambalean los miembros ni la razón huye y se oculta en las tinieblas de la embriaguez. Apenas si, de vez en cuando, el apetito se amortigua y la sed aumenta; apenas si en el mundo de los sueños, los espectros pavorosos acuden con inusitada frecuencia; apenas si en el curso de las conversaciones, con los propios o con los extraños, las formas y las imágenes del lenguaje se manifiestan con caracteres demasiado agudos, como si la cólera los sugiriera. Es el principio, más o menos prolongado, de un fin que los médicos valoramos con precisión cronométrica y que el público, equitativo juez y parte de los propios pecados, atribuye a todo menos a su verdadera causa.

En todos los casos enumerados, por un falso concepto difundido hasta entre las gentes ilustradas, se confunde la embriaguez con el alcoholismo, y como la primera sugiere inmediatamente la idea de la degeneración o incapacidad que tanto nos repugna admitir y ante cuyo dominio, por mucho que resulte efectivo, el espíritu protesta, negamos ser alcoholistas por el horror que nos produce el cuadro de la embriaguez. No por eso, dolorosamente, disminuye el número de intemperantes, si no convictos, más o menos expuestos al eclipse de las energías orgánicas casi siempre.

En resumen, pues: la estadística de los alcoholistas, profesionales o simplemente adeptos, ya porque el que bebe, al revés del que fuma, por ejemplo, nunca se cree en el caso de considerarse bebedor, como porque confunde alcoholismo con ebriedad (lamentable error bastante generalizado), y estos términos carezcan de definición precisa, la estadística, repetimos, de los intoxicados leve o profundamente, es casi imposible obtener. Y acaso mejor es que la ignoremos, pues que al cabo de los efectos tóxicos producidos por la ingestión de las bebidas alcoholizadas, de las experiencias de laboratorio y de las enseñanzas de las realidades, observadas

con la tranquilidad del espíritu más sereno, tendríamos que confesar que estamos rodeados de seres indiferentes y gratos: unos en el ocaso, otros en los albores de la vida, todos ellos excitados, física o moralmente, por los agentes nocivos y soportando el influjo de su acción enervadora y tiránica.

II

Si, según resulta de las anteriores consideraciones ligeramente esbozadas, es tan difícil como ingrata la tarea de justipreciar con probabilidades de ser exactos, el número de alcoholistas, no sucede lo mismo cuando nos referimos a los desastres ocasionados por la absorción del veneno. En este terreno, sí, la estadística puede suministrarnos datos fehacientes, pues que sus conclusiones han sido verificadas ya hace tiempo y aceptadas por la universalidad de los observadores. Por ella sabemos la cantidad proporcional que, en el coeficiente de las defunciones, ocupa la intemperancia, su influencia nefasta sobre la delincuencia, la ilegitimidad, la enajenación mental, la morbosidad y especialmente sobre la tuberculosis. Por ella, hemos aprendido que donde el alcoholismo prospera, la potencia vital, si no se agota, produce seres mezquinos, la moralidad se eclipsa y el carácter tiene forzosamente que relajarse. Por ella, finalmente, sabemos que los desastres del alcoholismo son de tal magnitud, cuanto se han calificado por maestros y hombres eminentes como constituyendo un verdadero peligro nacional. Es inútil, por lo tanto, que cerramos los ojos ante la realidad de los hechos; es pueril que neguemos la verdad que nos rodea, si sabemos observar, y es ridículo que pretendamos substraernos a la regla general, considerándonos, con el ingenuo candor de la inconsciencia, indemnes y puros. Ya veremos lo que a este respecto nos enseñan los hechos, vale decir, los formidables argumentos de la observación.

a) Aplicándonos, pues, a estudiar, aunque muy a la ligera, los datos arrojados por la estadística en lo que se refieren a los desastres producidos por el alcoholismo en el Uruguay, así como al consumo de las diversas bebidas alcohólicas, tenemos:

La población, mortalidad general, tuberculosis pulmonar y proporciones, en el Uruguay, desde 1895 a 1914, inclusive, por Departamentos, ha sido

DEPARTAMENTOS	Población media	Mortalidad general	Proporción media por 1,000 habitantes.	Mortalidad por Tuberculosis pulmonar.	Proporción media por 1,000 habitantes.	Proporción media por 100 defunciones generales.
Artigas	28,396	8,784	15.46	289	0.50	3.29
Canelones	88,182	18,204	10.32	1,182	0.67	6.49
Cerro Largo.	40,662	10,124	12.44	668	0.82	6.59
Coleña	54,843	12,971	11.82	867	0.79	6.68
Durazno.	40,815	11,831	14.49	526	0.64	4.44
Flores	17,461	44,561	13.06	204	0.58	4.47
Florida	45,821	10,595	11.56	527	0.57	4.97
Maldonado	29,047	6,284	10.81	201	0.34	3.19
Minas	43,237	10,787	12.41	408	0.47	3.79
Montevideo.	301,379	96,788	16.05	11,181	1.85	11.55
Paysandú	46,577	11,157	11.97	939	1.00	8.41
Río Negro	27,607	4,779	8.65	218	0.39	4.56
Rivera	28,852	9,274	16.07	404	0.70	4.35
Rocha	33,278	7,574	11.37	439	0.65	5.79
Salto.	47,991	14,430	15.03	932	0.97	6.45
San José	44,951	10,731	11.93	827	0.91	7.70
Soriano	41,659	11,727	14.07	844	1.01	7.19
Tacuarembó	41,600	12,118	14.56	517	0.62	4.26
Treinta y Tres.	28,367	6,565	11.57	234	0.41	3.56
TOTAL		279,234	12.18	21,407	0.69	5.38

El criterio general, aceptado por los observadores, admite que después de la tuberculosis, es el alcoholismo la causa más influyente en el número de defunciones. Alguno, como Mr. FERNET, calcula para París un 10 % de fallecidos por el alcohol, sobre las defunciones generales. Nosotros, a fin de que no se nos tache de exagerados, aceptaremos sólo para el Uruguay como fallecidos bajo la influencia de aquella bebida, la mitad de los muertos de tuberculosis pulmonar, cantidad que equivale al 5 % en vez del 10 % calculado por el eminente patólogo francés. De esa manera, pues, y con arreglo a las cifras transcriptas, tenemos que, en los diez años estudiados han muerto 10,703 personas influenciadas por el alcohol:—1,070 por año. Y como la mortalidad absoluta y proporcional ha aumentado bastante, desde 1914 hasta la fecha, es de presumir que la difusión del mal que a nuestro pesar describimos, no debe haber disminuído.

b) Lo mismo que sobre la mortalidad general, el uso de las bebidas alcohólicas, según se sabe, ejerce influencia enorme en el desenvolvimiento y manifestaciones de la enajenación mental.

Para algunos como JOFFROY, esa influencia se manifiesta en la proporción de un 43 %, en tanto que otros como SÉGLAS la hacen ascender a un 46 %.

Entre nosotros, he aquí los interesantes resultados obtenidos por el distinguido Dr. B. ETCHEPARE, profesor de clínica de Psiquiatría:

“ He tenido ocasión, dice el referido, de ocuparme
“ del alcoholismo del Manicomio, y lo he hecho en un
“ período de diez años, obteniendo como resultado que
“ el 21.60 por ciento de alienaciones masculinas de
“ nuestro asilo, son debidas al alcohol, lo que es digno
de meditación.” “Respecto de las mujeres alienadas,
“ sólo encontré un 2.62 % de alcoholistas...” Y agregaba finalizando: “El alcoholismo mental denunciado
“ por nuestro Manicomio es serio.”

Años después, el doctor Atilio NARANCIO, al presentar a la Cámara de Representantes su bien inspirado proyecto sobre represión del alcoholismo, comentando las anteriores observaciones del Profesor ETCHEPARE, decía:

“Ese informe, que data de 1912, debe ser amplificado, seguramente, por su autor, el que en conversaciones posteriores con nosotros, que nos honramos en considerarlo nuestro maestro, nos advertía que aquella cifra había sido doblada en años anteriores.”

Tomando ahora el número de alienados desde 1905 a 1914, inclusivos, y aplicando para los hombres y mujeres las proporciones de 21 y 2 % hasta 1912 y las de 42 y 4 %, también respectivamente, aceptadas por el doctor ETCHEPARE; para 1913 y 1914, tenemos:

MANICOMIO NACIONAL

Años	Hombres	Mujeres	Total
1905	705	518	1,223
1906	726	514	1,240
1907	750	560	1,310
1908	799	609	1,408
1909	833	621	1,454
	3,813	2,822	6,635

Media anual en el quinquenio: 1,327

1910	850	628	1,478
1911	854	629	1,483
1912	832	674	1,506
1913	814	674	1,488
1914	899	702	1,601
	4,249	3,307	7,556

Media anual en el quinquenio: 1,511

Total de alcoholistas masculinos en el primer quinquenio	800
Total de alcoholistas femeninos en el primer quinquenio	56
Total de alcoholistas masculinos en el segundo quinquenio	1,251
Total de alcoholistas femeninos en el segundo quinquenio	91

Según ponen de manifiesto los anteriores guarismos, en contradicción absoluta contra las seguridades de los egoístas que en nada creen, sintiendo satisfecho su capricho, y las de los mercaderes que viven del lucro, importándoles un ardite la salud del prójimo, el aumento de la enajenación mental se comprueba desde hace diez años y por ese solo hecho, tan sugerente como poco halagador, podemos deducir que los desastres y la difusión del alcoholismo aumentan asimismo entre nosotros. (Según datos facilitados verbalmente por un alto y distinguido funcionario de la Asistencia Pública, desde 1916 hay que agregar al número de asilados en el Manicomio, la cantidad de 350 que integran la nueva Colonia de Alienados).

c) El coeficiente de la delincuencia tiene, como se sabe, conexiones íntimas con la difusión y abuso de las bebidas alcohólicas. Por eso nos interesa en grado sumo conocer las alternativas observadas en la marcha de aquélla. Como moralistas, a fin de pulsar el ritmo de las energías colectivas; como legisladores, para tratar de encauzarlas elevando el nivel social y ahondando los bajos fondos de las injusticias irritantes; como médicos, para prevenir esos lamentables desastres que cuando se repiten y difunden no se curan con amputaciones parciales de órganos gangrenados.

Entre nosotros, y es menester decirlo porque la verdad es el fundamento de toda empresa que quiere ser fecunda, por razones de diversos órdenes no ha existido un verdadero paralelismo entre la marcha de nuestros progresos y expansiones vigorosas de pueblo joven y la recorrida por el mejoramiento de los factores de orden moral, si exceptuamos muy especialmente el de la instrucción.

De una manera singularísima, han aumentado en los últimos años: las rentas públicas, los recursos del Estado y el número de institutos de cultura superior y el de escuelas de instrucción primaria; se han dictado numerosas leyes de previsión en favor del obrero, del menesteroso, del desamparado, de la madre y del niño. Todo se ha removido, acaso con extrema ligereza; todo, generosa y candorosamente, se ha pretendido mejorar, tal vez con el pueril afán de la improvisación, y la delincuencia, en vez de mermar, ha seguido elevándose, como ha seguido elevándose la ilegitimidad que, si no agrega un déficit insalvable, resta un saldo, bien sensible por cierto, a la disciplina de los hogares.

No queremos decir con esto que el aumento de la criminalidad y la delincuencia sean imputables al alcoholismo. Tamaña conclusión pecaría por su base, contraria al sentido común así como al sentido de las realidades. Pero sí sostenemos, con la universalidad de los especialistas en estos estudios, que el aumento de la delincuencia, siempre o casi siempre, va ligado al aumento del consumo de las bebidas alcohólicas.

En el extranjero y en la actualidad estas verdades no se discuten. Y en cuanto a las relaciones que entre nosotros existen entre el alcoholismo y la delincuencia, según la ilustrada y competente opinión de los señores Jueces del Crimen, consultados al respecto, ya veremos lo que concluyen.

Ahora años, cuando la Comisión de Represión al Al-

coholismo, de la Cámara de Representantes — y de la cual tuvimos la honra de formar parte — se instaló, lo primero que hizo fué tratar de estudiar el sujeto poniendo a contribución a todas las corporaciones que pudieran facilitarle datos ilustrativos. Con ese motivo, entre las referidas, la Alta Corte de Justicia, por el órgano de sus distinguidos magistrados, nos facilitó los siguientes datos que resumimos de la manera más breve posible.

El Juzgado del Crimen de 2.º Turno informaba que “ de 1900 a 1911 inclusive, se habían dictado 653 sentencias, habiendo alegado y admitido la atenuante “ de ebriedad (sic) en 184”. Proporción de ebrios 28 %.

El Juzgado Correccional, con idéntico motivo, decía que “ de las sentencias definitivas dictadas en 1908, correspondientes algunas a 1907, en número de 864 y “ de 160, de los meses transcurridos del actual, (hasta “ mayo) resulta y puede afirmarse sin error, que el “ promedio de las causas en las cuales la embriaguez “ o el alcoholismo han sido agentes principales, alcanza a un 50 %.”

El Juzgado de Instrucción de 3.er Turno estima “ que en el 90 % (casi la totalidad!) de los delitos de “ homicidio, lesiones personales, desacato y atentado “ contra la autoridad, ha mediado la embriaguez por “ parte del delincuente”.

El Juzgado del Crimen de 1.er Turno terminaba su minucioso informe afirmando que “ en 1906 la proporción de alcoholistas delincuentes fué de 24 a 25 por “ ciento; en 1907 de 32 ídem y en 1908 de 36 ídem.”

El Juzgado de 2.º Turno, por el mismo tiempo, estimaba “ en un 50 o un 60 % las proporciones de delin “ cuentes alcoholistas... o aficionados intermitentes.”

Posteriormente consultados, sobre este y otros puntos relativos a la represión del alcoholismo, los señores

magistrados contestaron a mis preguntas (diciembre de 1915), en la forma siguiente:

El doctor MÉNDEZ DEL MARCO, Juez del Crimen de 2.º Turno: “El porcentaje de alcoholismo en los delitos de sangre es grande, y aún en algunos otros; pero la falta de dato cierto, estadístico, me impide responder nada seguro sobre este punto.”

El doctor FERRANDO Y OLAONDO, Juez Letrado en lo Correccional, dice que: “en lo que se refiere al número de alcoholistas no puede contestar exactamente por no llevarse en el Juzgado una estadística ilustrativa, observando, no obstante, que la gravedad del mal en el país es notoria y debe tratar de extinguirse en lo posible con leyes adecuadas y con la propaganda incesante obstando a la instalación de los despachos de bebidas y a la introducción y expendio de bebidas alcohólicas”.

El doctor LLAMBÍAS DE OLIVAR, Juez de Instrucción de 1.º Turno, manifiesta que “de una manera aproximativa, en los delitos de peleas, heridas, desacatos y atentados contra la autoridad, se alega la ebriedad alrededor de un 70 %.”

Finalmente, el señor Juez doctor LLOVET, como algunos de sus colegas, lamenta no poseer dato estadístico exacto en lo que se refiere al alcoholismo en la delincuencia; pero dice: “creo no equivocarme al afirmar que en los delitos contra las personas y especialmente en la delincuencia de sangre, la proporción es aterradora, pues a ojo de buen cubero, la aprecio en un setenta por ciento”.

Como se ve, pues, ya no somos los adeptos a la templanza y las nobilísimas señoras de la “Liga”, las únicas personas que protestamos contra la difusión del único veneno cuya venta defiende y patenta el Estado con absoluta y lamentable imprevisión. Ahora son los señores Jueces, los que, como vulgarmente se dice,

tienen las manos sobre la masa, quienes denuncian nuestra situación como grave y la califican en algunos casos de *aterradora*. Y, ¿cómo permanecer impasibles, porque realmente una parte de la población del país se halla libre de semejantes estigmas, cuando la de lincuencia en el hombre como en la mujer, en el adulto como en el adolescente, va elevándose sensiblemente?

He aquí varios datos de una elocuencia bien triste por cierto.

CASA CENTRAL DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

Entrada de presos

Años	Hombres	Mujeres	Total
1904	4,197	362	4,559
1905	4,110	302	4,412
1906	4,611	707	5,318
1907	4,439	603	5,042
1908	4,941	529	5,470
Total	22,298	2,503	24,801

Media total, por año, en el primer quinquenio. 4,966
 Id. masculina, íd. íd., íd. íd. íd. 4,459
 Id. femenina, íd. íd., íd. íd. íd. 500

Años	Hombres	Mujeres	Total
1909	4,951	542	5,493
1910	4,932	654	5,586
1911	5,058	728	5,786
1912	5,827	758	6,585
1913	5,842	867	6,709
Total	26,610	3,549	30,159

Media total, por año, en el segundo quinquenio.	6,031
Id. masculina, íd. íd., íd. íd. íd.	5,322
Id. femenina, íd. íd., íd. íd. íd.	709

Años	Hombres	Mujeres	Total
1914	5,291	718	6,009
1915	5,102	794	5,896
1916	5,111	1,001	6,112
Total	15,504	2,513	18,017

Media total en los tres últimos años.	6,005
Id. masculina íd. íd. íd. íd.	5,168
Id. femenina íd. íd. íd. íd.	837

Según se deduce, estudiando los anteriores guarismos, el aumento progresivo de la delincuencia resulta evidente: el de la femenina, de una manera sensible, y si bien en los últimos años la progresión masculina ha oscilado algo con tendencia a la disminución, no hay que olvidar que ese movimiento ha coincidido con un período anómalo, durante el cual se han ausentado numerosos, muy numerosos elementos pertenecientes a los países beligerantes en la actualidad.

Descartando ese factor importante, queda siempre evidenciado lo que anunciábamos, y lo que es más triste y ennegrece el cuadro con tintes sombríos que no se borran con desplantes fuera de lugar se refiere muy especialmente a la sensible elevación de la delincuencia femenina, la más deplorable por su trascendencia en el desenvolvimiento moralizador de los hogares.

d) A semejante balance de desfalcos sociales ante cuya proyección esquemática, por resumida que sea,

el ánimo se suspende apocado y la pluma se resiste a diseñarla, tenemos que agregar algo más: la estadística de los ebrios. No la de los que se ocultan porque tienen medios, autoridad usurpada o posición indebida para hacerlo, sino la de los infelices a quienes la justicia humana, tan irrisoria como incauta, sorprende armando gresca en la taberna o sirviendo de escarnio a los transeuntes en la vía pública. Y cuenta, que sólo nos referimos al número de ebrios de Montevideo arrestados momentáneamente en las Comisaría. A buen seguro que si a éstos agregáramos los procedentes del interior, el colorido del cuadro no habría de resultar menos cargado.

Pasemos, entretanto, revista a los datos correspondientes a los primeros y veamos si con ellos sólo no tenemos el derecho, vista la enorme cantidad de ebrios jóvenes y mujeres, de dar el grito de alarma a los Poderes Públicos y calificar nuestro estado en lo que se refiere a la moralidad de costumbres, de precario.

EBRIOS DETENIDOS EN LAS COMISARÍAS DE MONTEVIDEO

Años	Hombres	Mujeres	Total
1910	10,136	909	11,045
1911	10,211	737	10,948
1912	9,199	692	9,891
1913	9,769	471	10,240
1914	9,501	464	9,965
1915	8,260	696	8,956
1916	8,960	723	9,683
Total	66,036	4,692	70,728

Ahora, si descomponemos los anteriores guarismos para conocer el sexo y las principales edades, tenemos:

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 10 años.	53	—	53
De 10 a 19 años	5,016	336	5,352
De 20 a 29 años	23,297	1,906	25,203
De 30 a 39 años	22,809	2,575	25,384
De 40 años en adelante.	14,861	875	15,736
	66,036	4,692	70,728

Como se ve, la embriaguez resulta más frecuente, en el hombre como en la mujer, no cuando las fuerzas orgánicas empiezan a decaer, de los 40 años en adelante, sino al revés, coincidiendo con el período de la virilidad, de los 20 a los 39 años: vale decir, que numerosas energías se esterilizan en los momentos que debieran ser más fecundas y resistentes a las incitaciones del vicio.

III

a) Otro de los elementos de juicio que debemos tener en cuenta, a fin de apreciar debidamente el problema que tratamos de plantear en sus principales términos, es el que se refiere al consumo de las bebidas alcohólicas. Si éste se difunde y crece la proporción que corresponde a cada habitante resulta elevada, ya pueden vociferar los que no ven más allá de sus narices, y éstas son romas: el alcoholismo uruguayo clasificado como grave por el Profesor SCOSERIA y como ecléctico, en razón de la multiplicidad de sus formas, por el Profesor RICALDONI, merece ocupar la atención de los hombres de pensamiento y puede llegar a consti-

tuir, al igual de otros países, un verdadero peligro nacional.

Nosotros estamos persuadidos que nos hallamos en una pendiente difícil de salvar si no empleamos todo género de energías; creemos en ese peligro, por cuanto hasta la fecha y desde hace muchos años, cada vez que por diversas causas se han propuesto medidas restrictivas con el propósito de combatirlo, el propio Parlamento, ciego y sordo a cuanto es susceptible de contrariar los intereses políticos, se ha encargado de derogarlas. Y creemos que el peligro realmente existe porque el consumo de las bebidas alcohólicas, en general, supera al de muchos Estados donde día a día se dictan leyes prohibitivas por considerarlo grave y porque la diversidad de aquéllas, mucho mayor que la de los países europeos, eleva más todavía su significación. En este último sentido, el fraude, que es otra plaga social difundida por todo el Universo, ha llegado a tal punto que nuestras estadísticas aduaneras consignan, desde abolengo, en cantidades crecidas año tras año, estas sugestivas denominaciones: Champagne importado, no de Francia, sino de este país y de Bélgica, y no en pequeña escala, Inglaterra, Argentina, España, Italia y otras procedencias; Coñac, ídem ídem, etc., y así por el estilo.

Con todo de proponernos averiguar exactamente el consumo de bebidas alcohólicas en los últimos diez años, no nos es posible llevar a la práctica ese deseo en lo concerniente a las importadas, por haber suprimido las publicaciones oficiales los datos concernientes a 1912, 1913 y 1914. Supliremos, pues, tal deficiencia omitiendo la consideración de los años señalados.

En los restantes, la variedad y cantidad de las bebidas importadas fueron:

Bebidas alcohólicas importadas en el Uruguay

CLASE	AÑOS					
	1907	1908	1909	1910	1911	1915
Vinos	Litros	Litros	Litros	Litros	Litros	Litros
Vino común	6.401,100	13.162,547	11.916,859	11.793,357	10.908,372	4.173,127
Champagne.	57,725	116,598	134,873	162,039	184,978	80,448
Vino del Rhin. . . .	432	4,240	6,594	5,391	5,585	—
» entrefino.	177,257	307,455	357,043	379,579	317,397	215,771
» fino	16,415	42,991	35,217	39,757	43,528	9,649
Jerez.	6,435	23,076	7,717	10,444	28,035	17,244
Oporto	11,985	27,336	35,060	23,914	34,248	8,580
Otros		156	125	108	4,088	1,375
Vermouth	77,761	172,204	208,386	223,890	298,248	19,529
Aguardientes y licores						
Ajenjo	9,937	20,982	26,230	24,480	24,612	27,396
Anís	4,875	6,284	5,569	3,816	11,394	771
Bitter	75,754	123,474	140,896	147,202	145,559	11,805
Coñac	67,444	158,825	153,133	165,732	217,945	93,694
Caña	727,439	1.827,069	1.976,380	1.958,449	2.242,246	2.421,641
Fernet	36,710	79,907	79,493	81,778	79,217	64,956
Ginebra	21,103	55,464	57,287	75,286	83,094	61,464
Grappa	1,338	1,650	1,231	3,188	3,825	2,352
Kirsch	24	276	888	300	463	144
Licores	8,008	26,678	33,455	40,211	46,489	14,100
Ron	2,882	8,352	5,324	10,080	12,504	6,744
Whisky	22,282	54,436	59,662	68,830	79,293	85,212
Demás bebidas						
Cerveza	36,233	76,236	80,330	95,993	109,498	46,734
Ginger Ale	570	8,934	6,216	6,300	6,516	—
	7.763,709	16.305,170	15.328,968	15.320,124	14.887,079	7.362,736

Sin considerar ahora el año 1915, ya por no poseer los datos de los que inmediatamente le preceden y subsiguen, tenemos que la importación de bebidas alcohólicas en el quinquenio 1907-1911, alcanzó a la cantidad de 69.605,050 litros, que corresponden a una media anual de 13.921,010 litros.

¿Supondrán todavía los optimistas (optimistas o traficantes), que el alcoholismo no existe en el Uruguay y que no ofrece verdaderos peligros para la salud pública?

No dejará asimismo de llamar la atención el hecho de haber aumentado el año de 1915 tan sólo la importación de ajeno y de whisky, las más nocivas de las bebidas alcohólicas, coincidiendo ese aumento con la adopción de las medidas prohibitivas por los ejércitos franco-británicos.

Nosotros por lo visto somos más liberales y menos delicados, puesto que mientras la mayoría de los productos del extranjero disminuye con la guerra, la introducción de las bebidas más tóxicas cuya fabricación se ha extinguido, en parte, acusa un sensible aumento.

b) A los anteriores datos como complemento de verdadera significación, tenemos que agregar los que se refieren al alcohol, a la cerveza y al vino de fabricación nacional.

Según la Dirección de Impuestos Internos, la cantidad de litros de alcohol nacional expendidos en los ejercicios económicos últimos ha sido:

Ejercicios	Litros de alcohol
1910-1911.	2.114,118
1911-1912.	2.341,974
1912-1913.	2.374,591
1913-1914.	2.218,101
1914-1915.	1.631,322
Total de litros.	<u>10.680,106</u>

La graduación oscila entre 95 y 96,5 grados.

c) El consumo de cerveza, también de fabricación nacional, durante el período comprendido entre los ejercicios económicos de 1892-1893 a 1914-1915—y los consideramos de tan lejos para que se ponga en evidencia su manifiesto crecimiento—ha sido:

	Litros
Primer quinquenio 1892-1897	7.606,017
<i>Media anual: L. 1.521,203</i>	
Segundo quinquenio 1897-1902	7.068,077
<i>Media anual: L. 1.213,615</i>	
Tercer quinquenio 1902-1907	11.938,481
<i>Media anual: L. 2.387,696</i>	
Cuarto quinquenio 1907-1912	23.651,948
<i>Media anual: L. 4.730,389</i>	
Ejercicios 1912-1915	19.406,993
<i>Media anual: L. 4.468,997</i>	

Como se ve, en el período expuesto, durante el cual no ha duplicado la población del país, el consumo de la cerveza nacional ha más que triplicado.

La graduación de ésta oscila entre tres y medio y cuatro grados (3°5 y 4°).

d) Finalmente, la cantidad de vino elaborado en el país, en los últimos años, es la siguiente:

	Litros
Cosecha de 1910	16.997,747
” ” 1911	14.703,601
” ” 1912	10.556,849
” ” 1913	19.430,527
” ” 1914	16.482,952
Total.	<u>78.171,676</u>

Media anual durante los 5 años estudiados: L. 15.634,135

La graduación alcohólica de estos vinos oscila entre 8 y 11 grados: la gran mayoría entre 9° y 10°.

e) El procedimiento seguido por las estadísticas y por muchos de sus comentadores (se trata de las estadísticas oficiales), para evaluar el consumo de alcohol, es tan múltiple y poco explícito que fácilmente confunde al lector y le hace vacilar respecto a la interpretación de los hechos apuntados. Unas veces, por ejemplo, se toma sólo en cuenta el volumen de las bebidas; frecuentemente nada más que las cantidades del alcohol puro y las de aguardiente común; otras, finalmente, las de estos últimos y las de las demás bebidas espirituosas, vinos, cerveza, etc. A menudo nada se dice.

Conviene, pues, entendernos especificando con SUNDBERG y BERTILLON, cuándo se trata del consumo total y cuándo del de las demás bebidas alcohólicas, como conviene aceptar con JACQUET (Louis) una medida común, el litro de alcohol a 100° G. L., a fin de poder establecer comparaciones útiles entre factores homogéneos.

Procediendo así, hemos podido obtener el coeficiente por cada habitante en el Uruguay, equivalente al consumo de alcohol nacional de 95° y el de caña de 53°.

He aquí el de varios países según el reputado trabajo del ingeniero ya citado Mr. Louis JACQUET, (L'Alcool) y el referido según nuestros cálculos:

CONSUMO INDIVIDUAL DE ALCOHOL, DE LOS 100 G. L.,
EVALUADO EN LITROS

Países	Años	Población	Consumo por habitante
Dinamarca.	1909	2.605,000	Lit. 4.59
Austria-Hungría	1905	47.297,000	" 4.50
Alemania	1908-09	64.000,000	" 4.20
Francia.	1910	39.532,000	" 3.59
Austria.	1908-09	28.171,000	" 3.55

Países	Años	Población	Consumo por habitante
Estados Unidos	1909-10	91.972,000	" 3.53
Países Bajos	1909	5.898,000	" 3.51
Suecia	1907-10	5.418,000	" 3.30
Rusia Europea	1909	132.997,000	" 3.06
Bélgica	1909	7.452,000	" 2.75
Uruguay	1910-14	1,315,714	" 2.66
Canadá	1910-11	7.639,000	" 2.23
Inglaterra	1908	44.574,000	" 2.19
Australia	1905-09	4.500,000	" 2.03
España	1910	19.503,000	" 1.95
Nueva Zelândia	1906	889,000	" 1.92
Suiza	1909	3.699,000	" 1.86
Noruega	1909	2.377,000	" 1.45
Italia	1907	33.868,000	" 1.00

Los resultados, empero, de los anteriores guarismos, con todo de ser bastante exactos, no dan idea clara sino de una parte de la cuestión, porque prescinden del alcohol de consumo incorporado a las demás bebidas: vino, cerveza, vermouth, alcohol al fin y, por consiguiente, nocivo. Es cierto que en ningún caso sería factible obtener la cantidad exacta del alcohol consumido, ni la cantidad, exacta también, que corresponde a cada habitante, ya porque intervienen, en sumo grado, el fraude y la fabricación clandestina, como porque ignoramos casi siempre el número de niños, mujeres y hombres abstemios, que no son pocos, y que tienen que modificar el coeficiente. De todos modos siempre nos aproximaremos más a la realidad de los hechos, si realmente queremos conocer el verdadero consumo, teniendo en cuenta el de todas las bebidas en las que ese agente existe en cantidades perjudiciales al organismo por su absorción persistente o abundante. Para tener una base, entre nosotros, hemos elegido el

año 1910, bastante normal; hemos hecho las operaciones y reducciones del caso, adicionando luego los guarismos resultantes a los que figuran en la conocida tabla del eminente estadista sueco SUNDBERG, transcrita por el no menos célebre Mr. BERTILLON, en sus reputados trabajos sobre el alcoholismo, y la hemos ordenado del modo siguiente: previniendo al lector que, por lo que concierne al Uruguay, están incluídas todas las bebidas alcoholizadas.

Número de litros de alcohol absoluto consumidos al año, por habitante, sea bajo la forma de aguardiente, bien en la de cerveza, bien en la de vino (1891-1895).

Francia.	L. 15.83	
Bélgica.	" 12.58	
España.	" 12.05	
Dinamarca.	" 10.87	
Suiza	" 10.73	
Término medio de la Euro- pa Occidental	" 10.39	
Italia	" 10.30	
Portugal	" 10.10	
Rumania	" 9.74	(aproxim.)
Alemania	" 9.25	
Término medio en Europa entera.	" 8.83	
Servia	" 8.46	(aproxim.)
Islas Británicas	" 8.17	
Austria Hungría	" 7.99	
Países Bajos	" 6.30	
Término medio en la Euro- pa Oriental	" 6.29	
Estados Unidos	" 5.81	
Uruguay (1910)	" 5.30	

Rusia.	L.	5.21	(aproxim.)
Suecia	"	4.43	
Noruega.	"	2.66	
Finlandia	"	1.84	

Considerando a la ligera los anteriores guarismos parecerá anómalo que países como España e Italia, por ejemplo, donde el alcoholismo no produce tantos desastres como en otros, figuren con un coeficiente tan elevado; pero la aparente anomalía se desvanece si se reflexiona que semejante elevación se debe a que en entrambos el consumo de vino es excesivo (115 litros y 96, respectivamente, por año), y el de aguardiente mínimo (1.95 y 1, respectivamente). En los demás países, excepción de Francia, sucede lo contrario. Y si los perjuicios producidos no son tan manifiestos en los primeros, se debe a que aún cuando sea también nociva la ingestión persistente de vino, según es de uso en los países productores, no llega a ser tan perjudicial como la de las bebidas que en pequeña cantidad (ajeno, whisky, bitter, ginebra, vermouth, etc.), contienen proporciones elevadas de alcohol, esencias y otras sustancias tóxicas.

Con todo y eso, hacemos algunas reservas a las cantidades de vino que atribuye Mr. BERTILLON se consumen por habitante, en España e Italia, porque el mismo eminente autor, dice textualmente: "que un ligero viaje a esos países es suficiente para convencernos de que allí la embriaguez es muy rara", como porque con arreglo al criterio del referido maestro, la relación proporcional debe establecerse no entre los habitantes sino entre los que beben, excluidos los niños, una parte de las mujeres, los abstemios, etc., resultando en este caso, un coeficiente tal vez absurdo por lo exagerado.

El que se refiere al Uruguay, trátase del consumo de alcohol y aguardiente como del de todas las bebidas espirituosas, es bastante elevado y pues que para ob

tenerlo nos hemos servido nada más que de los documentos oficiales, su exactitud no puede ser puesta en duda.

Estamos, pues, en este sentido, al nivel de muchos países que consideran su porvenir comprometido, si no se pone remedio al mal, y cuanto más se estudie el asunto más se ratificarán nuestras legítimas aprensiones, calificadas ingenuamente por algunos impugnadores patriotas, según ya hemos dicho, unas veces de teóricas, otras de exageradas.

IV

Y como para apreciar debidamente nuestra situación en lo relativo a los despachos de bebidas, nos es indispensable considerar todavía algunos números, apelaremos a ellos con la mayor brevedad posible.

A estar a los datos transcritos, en el ya mencionado trabajo de Mr. Jacquet, había a principios del siglo actual, según el informe presentado ante el Congreso contra el Alcoholismo, de 1903, por Mr. Gide, el número siguiente:

Países	Despachos	Número de habitantes por despacho
Bélgica	198,700	33
Francia	470,000	87
Suiza	21,600	143
Italia	180,000	170
Islas Británicas	217,700	181
Holanda	24,600	200
Austria	127,000	204
Alemania	211,000	246
Estados Unidos	199,700	380
Rusia	107,000	1.170
Suecia	1,026	5,000
Canadá	600	9,000
Finlandia	500	9,000
Noruega	226	9,000

Los datos que hemos podido obtener, referentes al solo Departamento de Montevideo, son:

Montevideo

Años	Despachos	Número de habitantes por despacho
1906	1,538	199
1907	1,593	194
1908	1,662	188
1909	1,699	189
1910	1,778	185
1911	1,816	186
1912	2,028	175
1913	2,056	181
1914	2,143	175
1915	2,056	181

Comparando, pues, los dos anteriores cuadros, tenemos que, proporcionalmente, Suecia con 5.140,000 habitantes (1908), el Canadá con 5.600,000 (1908), Finlandia 374,000 (1908), y Noruega 2.240,000 (1908), tienen muchos menos despachos de bebidas alcohólicas que los que cuenta Montevideo con 375,135 habitantes en 1915.

Finalmente, el número de despachos, por 1,000 habitantes (1908), el Canadá con 5.600,000 (1908), Finlandia, en 1909, según el "Boletín de Estadística Rusa", transcrito por el autor citado, fué:

Ciudades	Población	Número de despachos	Despachos por 1,000 habit.
Londres	4.536,000	5,860	1.03
Nueva York	3.437,000	10,821	3.15
París	2.661,000	30,000	11.25
Chicago	1.698,000	5,740	3.38
Petrograd	1.500,000	1,513	0.35
Filadelfia	1.294,000	1,737	1.34
Moscow	989,000	244	0.24
Varsovia	615,000	293	0.48

Ciudades	Población	Número de despachos	Despachos por 1,000 habit.
San Luis	575,000	2,253	3.90
Boston.	561,000	980	1.75
Mánchester . . .	544,000	505	0.93
Odessa.	405,000	190	0.47
Dublín.	373,000	901	2.41
Belfast.	349,000	640	1.83
San Francisco . .	343,000	3,652	8.21
Edimburgo . . .	316,000	340	1.08
Nueva Orleans . .	287,000	1,496	5.20
Riga	283,000	258	0.91
Burdeos	257,000	1,400	5.44
Kiew	249,000	158	0.64

Las proporciones resultantes en nuestros departamentos del interior que, como se demuestra, no van en zaga de las de las populosas ciudades que acabamos de considerar, han sido en 1913:

Departamentos	Población	N.º de despachos	Despachos por 1,000 habit.
Maldonado. . . .	36,306	20	0.55
Rocha	42,351	35	0.82
Minas	61,479	51	0.82
Treinta y Tres . .	36,284	32	0.88
Rivera	42,503	39	0.91
Cerro Largo . . .	52,794	67	1.26
Tacuarembó . . .	55,285	89	1.60
Florida.	55,432	104	1.87
Artigas.	35,151	67	1.90
Durazno.	50,690	110	2.17
Canelones	104,391	291	2.72
Río Negro. . . .	31,907	89	2.78
Paysandú	57,146	164	2.86
Flores	21,161	61	2.88
San José	55,673	165	2.96
Salto.	60,175	235	3.90
Soriano.	49,593	198	3.99
Colonia.	71,572	324	4.52

Para terminar con estos guarismos damos los resultados obtenidos en Montevideo, en los últimos diez años:

Años	Población	N.º de despachos	Despachos por 1,000 habit.
1906	307,482	1,538	5
1907	309,904	1,593	5.14
1908	313,016	1,662	5.30
1909	321,224	1,699	5.28
1910	328,888	1,778	5.40
1911	338,253	1,816	5.36
1912	355,017	2,028	5.71
1913	374,005	2,056	5.49
1914	375,135	2,143	5.71
1915	374,851	2,056	5.48

Por fatigosa y monótona que haya resultado esta larga excursión a través del mundo de los guarismos, nos estaba impuesta en razón de la calidad del sujeto y por el propósito firme de formular siquiera algunas conclusiones fundadas sobre hechos adquiridos y no sobre hipótesis. Ha sido menester para llevarla a cabo y presentar una ligera síntesis de los hechos observados, apelar con alguna paciencia al escaso concurso de nuestras estadísticas a menudo difusas, casi siempre incompletas y adoleciendo con frecuencia de una falta de método tan grande, que fatiga para la rebusca y dificulta el análisis. Ha sido forzoso revisar, uno por uno, los datos de las publicaciones, contradictorios a veces y ausentes otras, como si la continuidad no fuera indispensable para la observación.

A pesar de la mejor voluntad que hemos puesto, no pretendemos, ni con mucho, haber tratado el tema con la extensión que requiere. Nuestras escasas fuerzas por otro lado, jamás hubieran logrado realizar semejante tarea.

La lucha emprendida desde largo tiempo, en los Estados Unidos, contra los desastres del alcohol, y más tarde en las naciones europeas, nos sugirió el pensamiento de estudiar la cuestión en lo que ella se refiere a nosotros, a nuestros hábitos y a nuestra población.

Un simple examen de los hechos más visibles nos convenció que nuestra situación era idéntica a la de la generalidad de los países, y que el Uruguay soportaba, como los demás, el influjo del tóxico que más estorba al desenvolvimiento normal de la familia humana. Esto último, en puridad de verdad, tenía que resultar desde que no se concibe la posibilidad de sustraernos al intercambio establecido entre los Estados, y que no consiste sólo en la permuta de los productos, sino en la fusión de elementos orgánicos antagónicos, así como en la adaptación de los hábitos, de las tendencias y de los mismos vicios.

Persuadidos de estar en lo cierto, desde hace ya un período de tiempo bastante lejano del presente, creímos de nuestro deber levantar la voz ante el Parlamento, en la tribuna y en la prensa, denunciando una serie de hechos que evidenciaban la necesidad de estudiarlos, y podían considerarse como un grito de alarma.

Antes que nosotros, de un modo general, algunos espíritus previsores, en ciertos casos particulares, habían observado lo que más tarde confirmara la autoridad de la experiencia. No obstante, digámoslo sin ambages, la opinión y la prensa acogieron el asunto con relativa indiferencia, sonriendo en silencio, como el que no cree en lo que se afirma, reservándose la salida para el futuro y absteniéndose de emitir un juicio.

Una vez sabido que el alcohol es nocivo, en cualesquiera de sus formas, y siendo así que la mayor parte del público lo consume, bien se echa de ver la resistencia a calificar de bebedores a los que nos rodean. Se bebe siempre y en todas partes: cuando se elige un

Presidente y se recibe un Ministro; cuando se celebra un concurso y se pasa un examen; en las reuniones científicas de caballeros y en las sociales de damas; en las ceremonias patrióticas y escolares, y en las fiestas de beneficencia y caridad; en la taberna y en el salón; en ayunas como aperitivo, en las comidas como antidiapépsico, y antes del sueño para dormir mejor; hasta en los velorios se bebe, champagne o caña, según la categoría del difunto, y por aquello de que “los duelos con pan son menos”, aunque en estos casos el pan resulte líquido espirituoso... y el alcoholismo no existe.

Era necesario, fuera de esos lugares comunes susceptibles de encontradas interpretaciones, recurrir a las autoridades en la materia: jueces que analizan la delincuencia, neuropatólogos que historían la enajenación mental y estadistas que catalogan los consumos, a fin de saber a ciencia cierta, con la elocuencia de los hechos y los números, nuestra situación exacta.

Gracias al autorizado concurso de los señores magistrados, sabemos que la delincuencia influenciada por el alcohol es grave, a veces *aterradora*; nuestros médicos afirman que en los asilos de dementes la enajenación, del mismo carácter, es seria; las estadísticas demuestran que la tuberculosis pulmonar, epílogo frecuente del alcoholismo, se eleva todos los años, que la enajenación mental, como la delincuencia, aumentan, que el consumo de bebidas alcohólicas es superior al de varios países europeos donde ya existen disposiciones restrictivas. Negar después de esto que el alcoholismo existe en el Uruguay, es lo mismo que pretender ocultar el cielo con un harnero.

Y si pensamos que se trata de un país joven, y en pleno período de desenvolvimiento, ¿es acaso excusable que miremos un asunto como éste, del cual puede depender la moralidad colectiva, el vigor de la raza, la patria en una palabra, con absoluta indiferencia?

V

a) Los principales medios destinados a combatir el alcoholismo son de dos órdenes: directos e indirectos.

Los primeros pueden ser prohibitivos en su totalidad o parcialmente.

Tratándose de una sustancia que la fisiología y la experimentación han demostrado ser tóxica, es difícil comprender cómo no se han exigido condiciones especiales para su venta sino teniendo en cuenta los enormes recursos que al erario le proporciona el tráfico del alcohol. El Estado en este caso, como Shylock, no tiene entrañas sino para el interés pecuniario, y el interés pecuniario rara, muy rara vez corre paralela mente al moral.

Lo lógico sería, de la misma manera que se prohíbe, salvo prescripción médica la venta de venenos, la morfina, por ejemplo, que se prohibiera también la del alcohol.

Desde hace varios años, diez y siete Estados de los cuarenta y nueve que forman parte de la gran federación norteamericana: (Maine, Kansas, Dacota del Norte, Georgia, Oklahoma, Mississipi, Nueva Carolina, Tennessee, Virginia Occidental, Oregón, Wáshington, Colorado, Arizona, Alabama, Arkansas y Iowa), han suprimido el comercio del alcohol, de un modo prohibitivo. Entre los referidos Estados, el de Kansas, de mayor extensión territorial que la nuestra y población análoga (212,578 km. y 1 470,495 habitantes), merece ser mencionado muy especialmente por los resultados obtenidos, que bien pudieran alcanzarse en el Uruguay también con verdadero provecho.

Al dar cuenta de aquéllos ante la Cámara de Diputados, en 22 de diciembre de 1915, el congresal señor CONNELLY, con típica elocuencia, decía: "Las razones

“ que explican por qué motivos Kansas no se arre-
“ piente de sus leyes prohibitivas, ni de los progresos
“ obtenidos, en el tercio de siglo durante el cual ha
“ estado en vigencia, son éstas: contando con la mitad
“ de población que el Estado de Missouri, tiene doble
“ número de estudiantes en su Universidad, y con un
“ número de habitantes doble que Colorado, tiene me-
“ nos penados en su Penitenciaría. Cuenta 29 seccio-
“ nes sin refugiados en los asilos y 18 secciones que
“ carecen de éstos. La suma total de su deuda de Es-
“ tado es inferior a la proporción de 20 centésimos por
“ individuo (en el Uruguay alrededor de 100 pesos oro
“ por habitante), contando en ahorros, con la mitad
“ para su rescate total. La cosecha, este año, alcan-
“ zará a un valor igual a la estupenda suma de pesos
“ 620.000,000. En tanto, en el año pasado invertía
“ menos de \$ 1.50 por individuo en el comercio de li-
“ cores, gastó más de \$ 15.000,000 en educar 400,000
“ niños y niñas en las escuelas comunales.” (En el
Uruguay, con población igual a la de Kansas, se han
educado en las escuelas de enseñanza primaria, en 1914,
la cantidad de 94,940 alumnos, y se gastó por ese con-
cepto la suma de \$ 1.999,137).

“El Estado de Kansas, agregaba el orador, no se
“ avergüenza de que el 80 % de esos alumnos no
“ conozca los sitios donde legalmente se comercia con
“ sustancias intoxicantes.”

Adoptando un criterio radical como el de los mencio-
nados Estados de la Unión, el hoy desmembrado im-
perio moscovita, después de haber experimentado con
éxito negativo el régimen del monopolio, tan aparen-
temente depurador como ficticio, impuso la prohibición
absoluta de la venta de alcohol en las dilatadas zonas
del territorio, desde el principio de la actual conflagra-
ción. Cuenta a este respecto la crónica que, alarmado
el Zar con los crecientes desastres del alcoholismo e

indignado por los fracasos del monopolio, dictó ese úkase contra la opinión de varios de sus colaboradores, temerosos de producir serias perturbaciones en las rentas del Estado. A pesar de todo, la medida se promulgó con ventajas indiscutibles, según las manifestaciones siguientes, expuestas en París, en 1915, por el señor Bark, en aquel tiempo Ministro de las finanzas rusas:

“ Los resultados—decía—helos aquí: el presupuesto
“ ha sido menos alterado de lo que se suponía; la pro-
“ ducción del trabajo ha aumentado un 50 % y enor-
“ memente los recursos fiscales, que proceden de las
“ contribuciones directas o indirectas. El impuesto al
“ azúcar, asimismo, ha rendido mayores beneficios que
“ en los años precedentes, pues el contribuyente com-
“ pra tanto más cuanto consume menos alcohol. Los
“ depósitos de las cajas de ahorros, a pesar de la
“ guerra, son más elevados de lo que fueron en enero
“ de 1914, habiendo aumentado en una suma mayor de
“ 200 millones de francos. Las dos semanas primeras
“ de 1914 dieron un excedente de retiros de 1.500,000
“ francos, en tanto que las mismas de 1915 presenta-
“ ron un aumento en los depósitos de setenta y cuatro
“ millones de francos. La criminalidad, finalmente, ha
“ disminuído de una manera sensible, como se com-
“ prueba con los documentos facilitados por los Tri-
“ bunales a nuestro Ministro de Justicia. La reforma,
“ pues, ha sido excelente en todo sentido.”

b) El monopolio, otro de los medios propuestos para combatir el alcoholismo, no ha dado en la práctica todo lo que prometía.

Partiendo de la base falsa que hace depender los accidentes propios de las bebidas espirituosas de su composición, se supuso que purificado el alcohol que las integra, aquéllos debieran disminuir. El Estado, por razones de salud pública, sustituía su intervención a la de los particulares y del mismo modo que éstos, se

hacia industrial, destilador, fabricante y vendedor de bebidas. La cuestión de aparente simplicidad, se presentaba, a medida que se estudiaba, cada vez más compleja, pues que, para obtener los prometidos beneficios, se convino en admitir que era necesario llegar al monopolio integral, de realización poco menos que imposible. En efecto: además de vulnerar los derechos de la industria y del comercio, en cierto sentido, ¿qué Estado, por rico que se le imagine, podría adquirir la totalidad enorme de sustancias y materias primas susceptibles de fabricar alcohol? ¿Podría, acaso, subsistir sin perjuicios serios la agricultura, por ejemplo, que como todas las industrias prospera por la concurrencia?

Las dificultades insuperables en la aplicación del monopolio integral, redujeron las pretensiones de sus adeptos hasta el punto de limitarlo en la generalidad de los casos, a la rectificación y venta del alcohol. En lugar del aguardiente con marca de fábrica, el aguardiente con la patente y garantía del Estado.

Dentro del criterio del eminente M. ALGLAVE, inventor de ese monopolio, y en el de sus partidarios colectivistas, el asunto podía hacer camino y lo hizo, en Rusia, especialmente por la voluntad del Zar y en Suiza por resolución del plebiscito federal. El primero caducó, según dijimos anteriormente; el segundo, que al principio coincidió con una disminución sensible del consumo, no ha mantenido lo que se creyó, y ha estimulado más que nunca el fraude y la fabricación clandestina.

Por supuesto que el monopolio en una u otra forma, integral o restringido, no conquistó nunca la opinión de los higienistas. Ya en 1897, con ocasión de haberse nombrado por la Cámara de Diputados en Francia una Comisión extraparlamentaria para el estudio del asunto y que presidió Mr. RIBOT, el eminente Mr. DUCLAUX, calificó de "*funesto del punto de vista higiénico*"

(textual) todo sistema de monopolio de alcohol. Más tarde la SOCIEDAD DE MEDICINA PÚBLICA DE PARÍS, ratificó (1907) la autorizada opinión del antiguo Director del Instituto Pasteur, y las de los más modernos observadores no han hecho sino confirmarla. Y las razones sobran.

Desde luego, el dilema que se plantea es el siguiente cuando el Estado organiza el monopolio, ¿qué se propone: aumentar los recursos o mejorar la salud pública?

Lo primero no puede obtenerse sino fomentando el consumo del alcohol; lo segundo, por el contrario, disminuyendo su difusión. ¿Por cuál de los dos temperamentos se opta?, ¿por el que favorece al erario, elevando por otro lado la delincuencia y la morbosidad, o por el que conspira contra la renta y favorece la salud colectiva? ¿Y para llegar a ese resultado forzoso, fatal, inevitable, vale la pena de perturbar el mecanismo actual del comercio y de la industria?

El monopolio del alcohol, como decía Mr. DUCLAUX, es un sistema funesto del punto de vista higiénico.

Todo el que se ocupa del estudio de estas cuestiones sabe de memoria que la pretendida ventaja que se propone obtener con la rectificación de los alcoholes, es ilusoria; primero, porque su acción tóxica existe siempre, se rectifique o no, y porque si se quiere llevar esta operación hasta un grado de pureza absoluta, se obtiene un líquido intomable, áspero y picante. El ejemplo de Suiza, donde los consumidores se negaron a beber el alcohol del monopolio, en virtud de que su purificación le privaba del sabor común al aguardiente ordinario, es bien demostrativo.

Descartando, pues, la operación de la rectificación, que poco o nada atenúa la toxicidad, la cuestión se plantea como anteriormente. El Estado industrial y comerciante sin el estímulo de la concurrencia, fabri-

cará bien o mal su producto; pero en todos los casos tratará de venderlo profusamente. El público, especialmente el común de las gentes, confiado en la garantía del Estado, vale decir, en la de quien tiene mayor interés en el mejoramiento social, por supuesto que no ha de negarle su protección. En este caso, difundido el patentado producto, ¿qué gana la salud pública consumiendo mayores cantidades de alcohol? ¿Y qué ganaría el Estado si sucediera lo contrario

c) El sistema conocido con el nombre de Gothenbourg, y que con algunas variantes es seguido por los países escandinavos (Suecia, Noruega, Finlandia), consiste en fiscalizar la fabricación, confiando la venta del alcohol a sociedades que, más que comerciales, son, en realidad, verdaderas sociedades de templanza. Estas, que tienen sus servicios admirablemente organizados, se contentan con una ganancia máxima sumamente moderada, destinando todo el sobrante al fomento de las obras de beneficencia. Por semejante medio, que consideramos inadecuado para el nuestro, aquellos países de organización muy superior, han disminuído el consumo del alcohol, y enormemente el de despachos de bebidas, a punto de llamar la atención de los observadores.

En los momentos actuales, realmente, es con la adopción del sistema Gothenbourg que se han alcanzado mejores resultados. Queda, sin embargo, una duda, la que supone que tales éxitos se han obtenido gracias a la maravillosa organización de esos Estados, y también, muy particularmente, en mérito de la activa e inteligente propaganda que en terreno tan preparado como aquél se viene haciendo.

A pesar de lo que venimos diciendo y del entusiasmo de los comentadores, el descenso del consumo, si bien es real, no ha sido siempre, en Estocolmo, por ejemplo, y después de los primeros años, tan sensible como podría suponerse.

Las últimas estadísticas oficiales de la mencionada metrópoli dan las siguientes cifras: consumo de alcohol puro, anual, por habitante y por litros: en 1877, litros 11.74; en 1887, litros 7.20; en 1897, litros 6.45; en 1907 (huelgas y cierre de los despachos) litros, 4.68; 1913, litros 6.36.

Tampoco se reflejó la merma del consumo en los delitos de embriaguez, pues que notamos con ese calificativo los que copiamos, ilustrándolos con la población correspondiente:

Años	Población	Delitos de ebriedad simple
1908	339,582	13,878
1909	341,816	13,748
1910	342,323	14,873
1911	346,599	12,627
1912	350,955	15,133

En cambio, los despachos de bebidas, nunca muy numerosos, descendieron algo en los últimos años en la forma siguiente:

Despachos de alcohol (Gothembourg)		Despachos de cerveza	
1908	66	1908	489
1912	64	1912	459

Y antes de terminar esta parte, agregaremos que se ha argumentado en los Estados Unidos de América, como en los Países Escandinavos, donde el consumo del alcohol ha disminuído, que esta disminución va acompañada de un aumento de casos de enfermedad des producidas por el uso inmoderado de la morfina, cocaína y demás agentes tóxicos.

Tratándose de un hábito pernicioso, difundido por toda la humanidad desde siglos remotos y transmitido

entre numerosas familias de generación en generación, no sería de extrañar que en algunos casos su supresión absoluta produjera positivas perturbaciones. A buen seguro, que ni la observación clínica, ni la fisiología protestarían contra semejante hipótesis. Careciendo, empero, de hechos precisos, nos limitamos a señalar el argumento.

d) Otro de los medios propuestos para combatir el alcoholismo, indirectamente, consiste, como se sabe, en la disminución del número de tabernas o despachos de bebidas. Mientras que para unos el procedimiento ofrece seguridades de éxito, otros, Mr. BERTILLON entre éstos, de indiscutible autoridad, sostienen lo contrario. Si realmente existiera una relación directa, alegan, entre el consumo y la cantidad de despachos, allí donde éstos fueran muy numerosos, aquél se elevaría. Con todo, ese hecho algunas veces no se realiza. Y la prueba la tenemos con lo que acontece en el Reino Unido, que con poseer Inglaterra muchos más despachos que los que existen en Irlanda y Escocia, consume menos alcohol que estas últimas.

El argumento aducido, a pesar de venir de un maestro tan ilustre como el ex Director de la Estadística de París, nos parece mucho más especioso que sólido. Para que realmente tuviera valor sería menester que se hubiera estudiado la situación de un país que poseyera determinado número de tabernas, luego se estudiaran las condiciones del mismo poseyendo distinta cantidad de despachos y se compararan entrambas en épocas homogéneas por su normalidad y circunstancias.

Recordemos asimismo que en Suecia, donde el alcoholismo ha descendido, la disminución de los despachos ha coincidido con ese descenso.

La misma Inglaterra, citada por Mr. BERTILLON, nos ofrece en estos últimos años un argumento serio

contra sus opiniones en el hecho siguiente: el 1.º de enero de 1905, el número de establecimientos facultados para expender bebidas alcohólicas en Inglaterra y el País de Gales era de 124,883. Diez años después, en 1915, llegó sólo a 111,068. En el mismo período el número de condenas por ebriedad descendía de 207,171 a 183,828.

Con el ilustre maestro a quien aludimos pensamos que no se puede culpar el consumo excesivo de alcohol al exceso de despachos; pero también creemos que éste tiene que influir en el primero. Mayor número de periódicos y, en general, mayor número de lectores aunque los primeros no sean la única causa de las veleidades del público. Tales son las realidades.

Entre nosotros, el despacho de bebidas, en general, no es sólo taberna sino al mismo tiempo confitería o almacén de comestibles, etc. Las facilidades y las tentaciones se multiplican por esas circunstancias y el consumo de los espirituosos se difunde copiosamente. Basta realizar una visita de inspección por los establecimientos que pululan en la ciudad, para cerciorarse de su número y ubicación seleccionada, cercana siempre de los parajes que el público frecuenta, como basta llevarla a cabo en horas determinadas para persuadirse que en aquéllos los concurrentes de todas las clases, menesterosas y acomodadas, y lo que es más triste, de todas las edades, se cuentan por millares. Unos cansados de la vida, otros despuntándola apenas: unos y otros pagando tributo a las incitaciones del vicio: muchos de ellos ignorando su amargo significado.

Será posible que el número de tabernas no influya de un modo decisivo en la difusión del mal. Nosotros creéremos siempre con el vulgo, y con muchos espíritus superiores, que la ocasión y la oferta repetida y tentadora incitan a cometer la falta. Nunca, por otro lado, perdería la moral si se suprimiera el espectáculo bien

poco edificante que ofrece gran parte de la población dedicada, en hora fija y con el fervor de un culto, al ritual del aperitivo obligado.

e) Donde la holgura sienta sus reales, la ociosidad, cuando no las tendencias atávicas, fácilmente determinan los hábitos nocivos. El obrero que carece de lo fútil y a menudo de lo necesario, no puede haraganear porque las necesidades lo obligan... y porque su albergue obscuro y reducido apenas da sitio para los trastos y el lecho. La luz y el espacio, que debieran ensancharse donde la familia humana pernocta, se apocan y se empequeñecen en la vivienda del pobre, porque, al igual de los caníbales, los hombres civilizados se devoran los unos a los otros.

No es de extrañar, pues, que la víctima de los desniveles sociales, que alienta en el espacio infecto de una covacha, busque fuera de ella, en la taberna vecina, un alivio fugaz y mentido a la congoja de su perpetua servidumbre.

El mejoramiento de las viviendas pobres, como la multiplicidad de los deportes físicos y morales vigorizan el cuerpo y alegran el espíritu, deben de figurar en todo programa que se proponga combatir el alcoholismo, y en nuestro medio, donde el espacio sobra y el capital prospera casi siempre, en virtud del desenvolvimiento fácil de las industrias, con sobrados motivos.

Tal vez, y sin tal vez, semejante reforma reclama sanción más urgente que muchas otras exóticas e inoportunas. Alrededor de ella se ha gastado tinta y papel en grande, se han invocado principios adelantados de noble solidaridad, se han ideado proyectos más o menos prácticos; pero todavía nada se ha hecho. En este sentido nuestro atraso comparado con el adelanto de muchos otros países es inexcusable, tanto más cuanto

el personal de trabajo, es decir, el que vive en condiciones precarias, es bastante numeroso.

En 1908, época del último Censo, el número de establecimientos industriales, mercantiles y mixtos alcanzó a 16,017 con un personal de 67,394 individuos. El de viviendas dió 149,456 casas: 81,447 de ladrillo y piedra, 54,558 de adobe y terrón, 5,901 de madera y 7,520 diversas y no especificadas.

De las 149,456 construcciones susodichas 36,080 corresponden a Montevideo y del total había: con alumbrado a gas 4,373, con luz eléctrica 5,379, con aguas corrientes 15,112 (en enero de 1918 el número de servicios alcanzó a la cantidad de 35,500); sótanos 9,501, baño 3,536, aljibe 34,097, manantial 60,795, molino de viento 1,311, W. C. 7,494, letrinas 50,757, pozo negro 25,162.

El personal de trabajo en el departamento de la Capital estaba compuesto de 41,239 individuos, divididos en los ramos de comercio e industrias siguientes: Alimentación y alojamiento, 8,976; construcciones 2,743; vestidos y tocador, 7,896; maderas, muebles y anexos, 2,994; metales y anexos, 2,005; artísticos, adorno y recreo, 1,187; artes gráficas, papeles y anexos, 1,557; tejidos, cueros, pieles y anexos, 1,756; productos químicos, artículos sanitarios y anexos, 1,480; empresas y negocios varios, 7,091.

Es indudable que con el crecimiento de la población ha aumentado el personal de trabajo: como lo es que con los progresos e incremento notables de la edificación han mejorado las condiciones de las viviendas. Sin embargo, por lo que concierne a la habitación del pobre nada se ha hecho, aún cuando los profesionales políticos todos los días nos hablen del mejoramiento de las clases obreras.

Los últimos datos (1915) que poseemos de Montevideo relativos sólo a las denominadas casas de inqui-

linato, corroborando nuestras opiniones, dicen lo siguiente:

Número de casas de inquilinato: 362.

Idem de habitantes: Adultos, 10,194; menores, 5,207.

Total, 15,411.

Número total de piezas: 6,577.

Proporción media de habitantes por casa, 42.

Idem ídem de piezas por casa, 18.

Todas las casas (menos una que carece de caño colector); poseen servicios sanitarios, caños maestros y aguas corrientes, teniendo asimismo muchas de ellas, como servicios auxiliares, aljibes y manantiales. El número de W. C. es de 747, vale decir, 2 W. C. para cada 42 personas! La iluminación es, en su mayor parte, a base de petróleo; la de los patios como la de las habitaciones. Las ordenanzas que regulan el régimen de estas arcas de Noé datan de 1878.

Con razón, profundizando un tema idéntico al nuestro, afirmaba en París el eminente Mr. PICOT que: “ desde cualquier punto de vista que se le considere, “ se concluirá siempre aceptando que en el problema “ de las habitaciones para obreros estriba la solución “ de la cuestión social.”

Y si la filantropía de un PEABODY ha facilitado a los obreros de Londres abrigo y vivienda para 18,000, dejando, a la época de su fallecimiento, una suma de dinero tan grande que un siglo más tarde, 1969, bastará para alojar a trescientas cincuenta mil familias; ¿por qué en el Uruguay, donde los enriquecidos como nuestro héroe abundan, por qué no ha de haber uno que lo imite, salvando así de la miseria y más aún, de la embriaguez a numerosos seres?

VI

Excepción de los puntos que someramente hemos tratado, por considerarlos de interés y con aplicación práctica a nuestro medio ambiente, en razón de idénticos motivos debemos considerar de una manera principal el más indirecto y lejano, pero también el más susceptible de rendir positivos beneficios. Nos referimos a la gigantesca labor de la prevención social.

En este caso ya no se trata de modificar una situación de hecho, digamos así, enfermiza y difundida en todas las clases: de un modo visible, con el sello de la miseria, ante los ojos del vulgo, en los bajos fondos de la marea social; con el estigma de la degeneración, ilegible para el público, aunque de fácil interpretación para los habituados a descifrar los aspectos policromos, en el vaivén continuo de las medianas y elevadas mareas. Ahora es más ardua todavía la tarea, porque matar la semilla y preparar el terreno para que no fructifique es empresa tan difícil como compleja. Sin embargo, sólo así, acaso muy a la larga, empleando ese procedimiento indirecto, será posible extirpar el mal mientras los Estados persistan en traficar con el comercio de las bebidas alcohólicas.

Indudablemente, con el aumento del impuesto, la limitación del número de despachos y otra serie de medidas subsidiarias y concomitantes puede conseguirse mucho en la actualidad. Pero aún aceptando el más radical de los temperamentos, el que consiste en la prohibición absoluta de vender alcoholes, siempre quedarán los resabios de un hábito tan inveterado como difundido, quedando asimismo abiertas de par en par las puertas al fraude y a la fabricación clandestina, esta última al alcance de cualquiera.

Es necesario, por lo tanto, como decíamos, la acción

compleja y previsoras que realiza el precepto razonable y el ejemplo alentador y ésta no puede llevarse a cabo sino con el concurso decidido, enérgico y sin interrupción, de las autoridades y del público: en la legislación, en la escuela y en el hogar. En la legislación, castigando severamente la embriaguez y mucho más la reincidencia; modificando los códigos arcaicos que consideran siempre aquel estado como circunstancia atenuante de la delincuencia; poniendo obstáculos para que los empleos públicos sean accesibles a quienes deben considerarse como adeptos del alcoholismo y por ese solo hecho presentan déficits de capacidad física, de intelecto o moral. Por supuesto que el hablar de medidas legislativas, parodiando al profesor GILBERT BALLEZ (informe presentado ante la Academia de Medicina de París el 23 de febrero de 1915), insistiremos en solicitar, no leyes que se promulguen, sino que se cumplan, aunque los intereses de un grupo de vendedores, pongamos por caso, o de aficionados, se perjudique y proteste. En apoyo de estas aprensiones, cabe bien recordar que nuestras autoridades en todo tiempo han reconocido los perjuicios del alcohol; algunas veces hasta los mismos expendedores se han adherido a tal reconocimiento; se han dictado algunas disposiciones sencillísimas, consistentes nada más que en la supresión de la venta los domingos y días festivos... y se han vuelto a derogar. El alcohol es nocivo, el Gobierno pretende disminuir sus estragos; con el cierre de los boliches las riñas y los escándalos merman; los expendedores lo saben y tienen que reconocerlo, pero... no toquéis a la reina.

Es en la escuela y en el hogar donde la campaña debe hacerse con mayor intensidad y es del concurso de entrambos que podrán resultar beneficios positivos y durables. La experiencia, es cierto, no ha pronunciado su última palabra en este sentido, ya porque no se ha

estudiado la relación que existe entre las enseñanzas higiénicas y morales y los éxitos mediatos, como porque los ensayos son recientes todavía. No obstante, todo hace creer que si no el presente, el porvenir dependerá principalmente de la influencia bien dirigida y mejor aplicada de entrambos factores.

La escuela, el taller donde se plasman los cerebros infantiles, según las aptitudes del maestro, como se amolda el barro al calor del arte; la escuela, con los elementos de persuasión, de disciplina moral y de estímulo que posee, debe ser la generadora de una multitud sobria, vigorosa y sana. Es ella la que tiene que enseñar menos álgebra y matemáticas, menos fisiología y lecciones sobre objetos y más conocimiento del álgebra y matemáticas morales, de la psiquis y del sujeto en sus conflictos de conciencia y en el de sus deberes para con la sociedad. Es ella la que debe colaborar, diaria, activa y enérgicamente en esa lucha en la que está empeñada actualmente la humanidad entera.

Imaginémonos el millar de escuelas primarias del Uruguay, en 1914, dirigido por un personal de 1,973 maestros, 997 directores y 976 ayudantes; (el 90.37 % mujeres), frecuentadas por 68,990 niños, como término medio, recibiendo día a día, en el texto, en la explicación oral, en el cuadro gráfico, las enseñanzas higiénicas y morales que preservan del abuso, que demuestran la influencia nefasta del alcohol y su acción tóxica, que estimulan la sobriedad y flagelan la intemperancia, que acostumbra al espíritu a juzgarse acompañado cuando se cumple y solo cuando se delinque y son y serán siempre el vigor de la raza, y nadie podrá dudar que de ese enjambre alegre y bullicioso surgirá una generación valiente y esforzada, capaz de romper con la rutina de ese nuestro apocamiento, que surge cada vez que se trata de extirpar preocupaciones y modificar añejos y perniciosos hábitos.

Agreguemos a las disciplinas de la escuela los ejemplos de los hogares honrados que abundan también entre nosotros, porque el alma nacional ingenua y crédula, no se ha sentido movida por el esplendor fugaz de las reformas de relumbrón, sino en la superficie de su estructura, nunca en el volcán de su seno; y sobre todo, apelemos al concurso inagotable de nuestro mundo femenino que, sin los derechos políticos acordados a los ebrios, amén de su elevada misión en el desenvolvimiento, ha sabido, según acabamos de ver, reemplazar al hombre en la enseñanza de la niñez, ha tenido iniciativas fecundas que la enaltecen, como la de este Congreso contra el alcoholismo, el primero en su género en la América Latina y aún en la Madre Patria y amolda el tono elevado de sus ensueños al ritmo del progreso.

CONCLUSIONES

1.^a El alcoholismo que, del punto de vista social, significa la regresión al estado de barbarie durante el cual prevalecían las voracidades de los bajos instintos sobre las disciplinas de la templanza, existe en el Uruguay, como en los demás países de la tierra, produce desastres serios y puede llegar a ser un verdadero peligro nacional.

2.^a La acción perniciosa de la ingestión alcohólica, cuando intoxica al organismo, se manifiesta bajo dos formas principales: aguda y crónica. La primera comprende la embriaguez común, a la cual se refiere el vulgo como única demostración de intemperancia; la segunda, a menudo oculta con las apariencias de la salud, compatible con el ejercicio de las profesiones intelectuales más difíciles, viviendo en las antesalas de los palacios y en el interior de los tugurios, revela su capacidad demoledora en la debilidad de las resisten-

cias orgánicas y en el apocamiento de las energías morales. Si a esa acción general se adiciona la susceptible de producir el polimorfismo de ruelas bebidas, mucho mayor que el de los países europeos, lógicamente deduciremos que la situación no puede ser envidiable.

3.^a En tanto se confunda embriaguez con alcoholismo, no será posible conocer las estadísticas de los bebedores: ya por el concepto depresivo que acompaña la interpretación del vocablo, como porque en razón de respetables escrúpulos, el que bebe, al revés del que fuma, casi nunca o nunca lo confiesa: por lo menos de acuerdo con la realidad.

4.^a Con arreglo a las comprobaciones llevadas a cabo en la generalidad de los países, y aplicables al nuestro, podemos afirmar que el incremento del alcoholismo en el Uruguay ha seguido una marcha ascendente: Por el aumento absoluto y relativo de la mortalidad, influenciado siempre con aquel agente (FERNET, etc.), como por la elevación absoluta y relativa también de la tuberculosis pulmonar, vale decir, de la enfermedad que con mayor frecuencia termina las crisis de intemperancia (LANCEREAUX, LANDOUZI, etc.). Por la progresiva suma de enajenados y delincuentes, según se demuestra bien claramente con el estudio de las estadísticas, así como por el elevado número de ebrios, abonados intermitentes a la Comisaría de Policía de la Capital. Por el consumo enorme de bebidas nacionales y extranjeras, estas últimas procedentes de países productores y que no lo son; así como por la cantidad de sus variedades: exóticas e indígenas. Por la suma enorme de despachos de bebidas que pululan en los distritos urbanos y rurales, en los sitios más frecuentados y en los más desiertos, en frente de las escuelas, alrededor de las facultades de enseñanza superior, al lado de los asilos, de los hospitales, los con-

cias orgánicas y en el apocamiento de las energías morales. Si a esa acción general se adiciona la susceptible de producir el polimorfismo de nuestras bebidas, mucho mayor que el de los países europeos, lógicamente deduciremos que la situación no puede ser envidiable.

3.^a En tanto se confunda embriaguez con alcoholismo, no será posible conocer las estadísticas de los bebedores: ya por el concepto depresivo que acompaña la interpretación del vocablo, como porque en razón de respetables escrúpulos, el que bebe, al revés del que fuma, casi nunca o nunca lo confiesa: por lo menos de acuerdo con la realidad.

4.^a Con arreglo a las comprobaciones llevadas a cabo en la generalidad de los países, y aplicables al nuestro, podemos afirmar que el incremento del alcoholismo en el Uruguay ha seguido una marcha ascendente: Por el aumento absoluto y relativo de la mortalidad, influenciado siempre con aquel agente (FERNET, etc.), como por la elevación absoluta y relativa también de la tuberculosis pulmonar, vale decir, de la enfermedad que con mayor frecuencia termina las crisis de intemperancia (LANCEREAUX, LANDOUZI, etc.). Por la progresiva suma de enajenados y delincuentes, según se demuestra bien claramente con el estudio de las estadísticas, así como por el elevado número de ebrios, abonados intermitentes a la Comisaría de Policía de la Capital. Por el consumo enorme de bebidas nacionales y extranjeras, estas últimas procedentes de países productores y que no lo son; así como por la cantidad de sus variedades: exóticas e indígenas. Por la suma enorme de despachos de bebidas que pululan en los distritos urbanos y rurales, en los sitios más frecuentados y en los más desiertos, en frente de las escuelas, alrededor de las facultades de enseñanza superior, al lado de los asilos, de los hospitales, los con-

sejos de protección a las madres y a los niños y en todas partes sin otro freno que el del lucro y la competencia feroz del comercio.

5.^a A pesar de haberse denunciado ante el Parlamento y la opinión el peligro del alcoholismo, de influencia calificada de *aterradora* para la delincuencia por alguno de nuestros distinguidos magistrados, hasta ahora, fuera de muchos propósitos plausibles, nada se ha hecho en contra.

6.^a Tratándose de una sustancia tóxica siempre, como el alcohol; lógicamente no se comprende que el despacho de cualquier veneno análogo no sea permitido sino a los profesionales, previa ordenanza médica, y el del primero goce de franquicias únicas y esté a merced del último mozo de taberna.

7.^a Entre los principales medios para combatir el alcoholismo, muchos de los cuales han sido aplicados con provecho en el extranjero, acaso los coercitivos de una manera absoluta, como se adoptaron últimamente en Rusia, son los únicos eficaces de inmediato.

8.^a El monopolio que no ha dado lo prometido: integral, es irrealizable, y parcial transforma el Estado en un mercader que sin el contralor de la concurrencia tiene interés en arruinar la salud pública para elevar el monto de su renta. Además, desde que la rectificación absoluta es rechazada por el consumidor y la relativa en nada modifica la acción tóxica del alcohol, el monopolio, higiénicamente, no ofrece ventaja alguna.

9.^a El monopolio restringido, conocido con el nombre de sistema de Gothembourg, admirablemente aplicado en los países escandinavos, de adelantada organización y cultura, difícilmente, creemos, se adaptaría a nuestro medio cosmoplita y todavía muy poco disciplinado. Las estadísticas oficiales, por otro lado, relativas a la metrópoli sueca, permiten afirmar que sus ventajas no se han traducido últimamente como al principio, ni han disminuído las condenas por ebriedad.

10.^a La restricción del número de tabernas, que en sentido común universal aconseja, y que en Inglaterra y el País de Gales ha coincidido con una sensible merma de condenas por embriaguez, puede y debe ser aplicada, sin perjuicio de nadie, en el Uruguay. Con tanta más razón cuanto que el número de despachos extendidos en el territorio nacional es excesivo.

11.^a El mejoramiento de las viviendas de nuestros obreros en las ciudades, y de nuestros hombres de campo en el interior, se impone con carácter de apremio, urgente, impostergable, por razones de interés legítimo de higiene y de humanidad.

12.^a Excepción hecha del común de las medidas contra la difusión del alcoholismo, la más tardía tal vez, pero también la más eficaz, consiste en la preparación y el saneamiento del terreno por medio de la propaganda activa y del ejemplo continuado en los hogares y en la escuela.

13.^a Es a nuestras madres, que han colaborado siempre en todos los movimientos generosos y levantados del alma humana y que hoy mismo dan pruebas de su genuino buen sentido, iniciando esta campaña gigantesca y realizando el primer Congreso de su género en la América Latina; es a nuestras abnegadas maestras, modeladoras casi en absoluto, en el Uruguay, de los cerebros infantiles, a quienes debe, en primer término, confiarse la dirección de la obra, no acordándoles, sino reconociéndoles sus legítimos derechos a ser consideradas en la vida civil y en el manejo de la cosa pública, al igual de los que nacimos con atributos que no pueden estar reñidos con los de la mitad del género humano.

Joaquín DE SALTERAIN.
